



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/C.5/51/L.14
6 de diciembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones
QUINTA COMISIÓN
Tema 123 a) del programa

FINANCIACIÓN DE LAS FUERZAS DE LAS NACIONES UNIDAS ENCARGADAS
DEL MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN EL ORIENTE MEDIO: FUERZA DE
LAS NACIONES UNIDAS DE OBSERVACIÓN DE LA SEPARACIÓN

Proyecto de decisión presentado por el Presidente tras la
celebración de consultas oficiosas

La Asamblea General, habiendo examinado el informe del Secretario General sobre la financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la

Separación¹ y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²:

a) Decide que se deduzca de las cuotas futuras de los Estados Miembros que hayan saldado sus obligaciones financieras respecto de la Misión la parte que les corresponda del saldo no comprometido de 1.202.700 dólares en cifras brutas (973.100) dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1994 y el 30 de noviembre de 1995;

b) Decide también que se descuente de las obligaciones pendientes de los Estados Miembros que no hayan saldado sus obligaciones financieras respecto de la Misión la parte que les corresponda del saldo no comprometido de 1.202.700 en cifras brutas (973.100 en cifras netas) para el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1994 y el 30 de noviembre 1995.

¹ A/51/405.

² A/51/684.